***CONCURSO***

***“UN LOGO PARA MI INSTITUTO”***

Bases y condiciones

1-Objetivos:

Creación de un logotipo institucional inédito que identifique al Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 70 *“Manuel Belgrano”.*

El tema, la técnica o motivo del diseño será libre, teniendo en cuenta que la imagen habrá de ser reproducida posteriormente en distintos soportes y materiales.

2-Podrán participar en forma individual o en equipo personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad.

Los grupos tendrán un máximo de cuatro miembros.

De los trabajos presentados: deben ser trabajos originales, no habiendo sido ni total ni parcialmente publicados, ni sometidos a consideración para su publicación gráfica, editorial, base de datos, grupos de internet o análogos.

Se deberá proponer una imagen institucional que represente la identidad de la misma.

3- De la presentación:

El trabajo deberá ser presentado en sobre cerrado. En el reverso del mismo se pegará un sobre blanco, cerrado, consignándose en su interior los datos del/de los participantes representados por el seudónimo:

-Nombre y apellido.

-Documento de identidad: número y tipo.

-Domicilio, código postal, teléfono, mail.

Cada participante deberá presentar la obra en:

1. Versión física: en láminas originales de tamaño A3 (420 x 297 mm). Deberá presentarse en una lámina plana una versión en blanco y negro, y otra en color.
2. Versión digital: todo lo planteado anteriormente en Cd o DVD para su tratamiento en equipos de computación.

Se adjuntará al trabajo una breve justificación (de veinte líneas como máximo) con los fundamentos de la obra, materiales y técnica utilizada.

4- Difusión:

 La fecha de Difusión, en los diferentes medios se realizará desde el lunes 17 de septiembre al viernes 26 de octubre.

5- Recepción:

La fecha límite para la presentación de los trabajos será el 31 de octubre del corriente año. Dichos trabajos deberán ser entregados en Mesa de Entrada de la institución en el horario de 15 a 20 hs.

6-Derechos:

La adjudicación del premio y las menciones otorga plenas facultades al Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 70 “Manuel Belgrano”, para disponer de los trabajos, la reproducción y difusión, sin limitación de los derechos que deberá ceder gratuitamente el autor como condición de la participación en el concurso.

La mención del autor/res se hará cada vez que la situación lo amerite.

7- Premio:

El logo que resulte seleccionado pasará a ser el logo institucional.

8- Jurado:

El jurado estará integrado por:

Miembros de la institución y especialistas. Quienes debatirán y decidirán la obra ganadora del concurso.

Si el jurado lo considera pertinente, podrá declarar desierto el concurso.

9- Rechazos:

Toda presentación que no reúna algunos de los requisitos solicitados en estas bases no será considerada, quedando a disposición del autor. Los organizadores no se responsabilizan por los trabajos enviados fuera de término.

10- General:

La mera participación implica la plena aceptación de estas bases. La ubicación de las obras por exhibir estará a cargo de los organizadores. Estos adoptarán todas las precauciones y recaudos para su buena conservación, pero no se hacen responsables por su eventual daño, robo o hurto. Los organizadores podrán introducir modificaciones al logo si por razones de su uso lo justificare, por ejemplo: nombre de la institución y localidad en caso de no estar presente.

El dictamen del jurado será público e inapelable.